



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº60/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 30 de Julio de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

TABLA:

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Pronunciamiento sobre Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.
5. Puntos Varios

1. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°538 de 12.07.2018 a Jefa SALUD.** Autoriza en forma unánime suscribir contrato de Adquisición Tomógrafo de Coherencia Óptica con el proveedor ALTA TECNOLOGÍA MÉDICA S.A. de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-40-LE18.
- ✓ **Ordinario N°539 de 25.07.2018 a Jefa DAEM(S).** Autoriza en forma unánime al Departamento de Educación para que solicite ante la Subsecretaría de Educación un anticipo de Subvención, para cancelar el beneficio de retiro voluntario de Asistentes de la Educación.
- ✓ **Ordinario N°543 de 26.07.2018 a Encargado Vehículos Municipales.** Solicita informe respecto a suspensión de bus a Junta de Vecinos Villa Bicentenario para realizar un viaje a la nieve el día domingo 15 de julio del presente año.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que se aprobó el viaje a Arica y no venía en la correspondencia la aprobación. **Secretario Municipal(S)** indica que está en antecedentes y se conversó porque como quedó aprobado en la sesión se entiende como aprobado y como un acuerdo de la sesión de Concejo. **Sr. Pdte.** agrega que ya está aprobado, lo que pasa es que el tema presupuestario no llegó seguramente, pero ya se aprobó por el Concejo y hay que ver el tema del viaje con tranquilidad. **Secretario Municipal(S)** indica que en el ámbito presupuestario sí se estaba en condiciones. **Sr. Pdte.** señala que se tomará en consideración la postura del concejal Sepúlveda de poder comprar los pasajes con anticipación para que salgan más económicos. **Conc. Sepúlveda** consulta si el viaje estaría aprobado. **Sr. Pdte.** responde que sí está aprobado.

Conc. Arrué señala que recibió por vía correo electrónico un anuncio donde se les decía que están expulsados de la Asociación Chilena de Turismo por no pagar durante dos años. **Sr. Pdte.** señala que solicitó información y aún no ha llegado, pero después de puntos varios se puede tomar un tiempo para invitar al Director DAF al Concejo para que pueda informar en qué está esa situación respecto a la Asociación de Turismo. **Conc. Arrué** consulta si eso será un impedimento si se cursa la aprobación para asistir al congreso. **Sr. Pdte.** responde que no cree que tengan problemas, cree que esta Asociación viene de mucho antes y si es que están asociados tiene que venir de antes porque en el periodo que ha estado como alcalde no se ha firmado ningún acuerdo a no ser que lo haya firmado el alcalde subrogante y no se le haya informado, pero no recuerda de haber firmado algo con esta Asociación, por eso está solicitando los antecedentes y lo más probable es que se salga de esa Asociación y solicitará autorización al Concejo si hay disponibilidad porque también se deben ver los recursos porque de qué sirve estar en una Asociación donde se está invirtiendo dinero para capacitaciones, pero para eso está la Asociación Chilena de Municipalidades que entrega capacitaciones similares a la Asociación de Turismo. **Conc. Arrué** señala que su consulta era solamente para tener la seguridad si es que se irá al Congreso o no. **Sr. Pdte.** agrega que el viaje sí se realizará, por eso se invitará a la sesión al Director de DAF. **Conc. Sepúlveda** respecto al mismo tema cree que cuando se ingresa a una Asociación se hace por la puerta ancha y si después se quieren retirar de la Asociación y como lo dice el alcalde, se debe de pedir la autorización al Concejo y no hay que quedar debiendo dos años como lo dice la carta, se comunicó con la persona a cargo de la Asociación y le dijo que antes de expulsarlos había enviado 13 correos al Director DAF y la última opción fue llamar al alcalde como autoridad de la comuna, pero no pudo atenderlo porque estaba ocupado en ese momento, envió correos, entonces llegar a esas instancias cree que si se van a retirar de algo debe de ser por la puerta ancha y no quedar debiendo, adicionalmente a eso se supone que el año 2017 cuando se hace el presupuesto municipal los recursos estaban incorporados porque se sabe que se está en esa Asociación y esos recursos quedaron del 2017 para poder pagar, pero no se pagaron y los del año 2018 se aprobaron el año pasado, igual quedaron disponibles para pagar esa Asociación, asimismo como a la Asociación Chilena de Municipalidades. **Sr. Pdte.** indica que la verdad no recuerda completamente el tema por eso no lo puede asegurar, pero también puede que sea así, desconoce en qué administración se tomó la decisión de incorporarse a la Asociación de Municipios Turísticos y que puede ser que a lo mejor el ex concejal Farid Farrán siempre llegó a este Concejo con la intención de que el municipio se asociara, pero

ha pasado bastante tiempo y tantas cosas que no puede recordarlo todo. **Conc. Sepúlveda** consulta si en los años anteriores se estuvo cancelando. **Sr. Pdte.** responde que desconoce si en el presupuesto quedó dinero para cancelarle a una Asociación distinta a la Asociación Chilena de Municipalidades porque ni en la Regional están, el municipio está asociado AMDEL y en la Asociación de Municipios Turísticos que es del Salto del Laja, Los Ángeles, Yumbel y Cabrero donde no se deposita ningún dinero porque no se está pagando nada y se pretende dejar el presupuesto para que haya dinero para esa Asociación y la Asociación Chilena de Municipalidades, pero esas son las tres asociaciones que recuerda, pero no recuerda una cuarta Asociación. **Secretario Municipal(S)** señala que no tiene antecedentes, pero sí ha escuchado bastante ese concepto respecto a los años que el municipio se afilió y si actualmente está activo como socios o no. **Sr. Pdte.** señala que se hará un break y se invitará al Director de Administración y Finanzas a la sesión para solicitar información. **Conc. Figueroa** indica que como bien lo dijo el alcalde en los puntos varios se verá el tema al respecto, quiere acotar que incluso se hizo una reunión de la Asociación Chilena de Municipios en Cabrero y con eso se viene a reflejar y a ratificar que por supuesto el municipio está inserto en esta asociación, comparte lo dicho por el Secretario Municipal subrogante, pero sí están porque el Concejo tenía aprobado en la administración anterior un miembro activo de la directiva así como lo está actualmente el alcalde en su calidad de Vicepresidente de la Asociación y también esa persona que era el ex concejal Farrán. **Sr. Pdte.** indica que eso era lo que se solicitaba, pero nunca se aprobó el estar inserto en una asociación porque lo que en esa oportunidad se hizo fue una firma con el alcalde de Vicuña, donde se firmó un convenio de cooperación y eso es lo que recuerda porque coincidía con la fecha de la fiesta costumbrista, pero no así de alguna reunión de Asociación de Municipios Turísticos. **Conc. Figueroa** señala que esa ocasión se hizo una reunión en la Sala de Cultura de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que la reunión que se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero fue cuando sesionó la Asociación Chilena de Municipalidades y se realizó el cambio de mandato de los 20 años y fue en esa oportunidad que se traspasó el mando de un presidente a otro donde, también estuvo el alcalde Torrealba junto al alcalde Rebolledo que además llegó el busto de Gabriela Mistral el cual está bien guardado porque se está esperando la nueva biblioteca para poder instalarlo ahí, agrega que el ex concejal Farrán presentó muchas veces el tema a la mesa de incorporarse a la Asociación de Municipios Turísticos, pero dinero en ese tiempo no había y nunca quedó incorporado, quizás quedó en la retina de que sí se incorporó y nunca fue así, por eso se debe de buscar antecedentes al respecto y si se está incorporado como lo dice el concejal hay que cancelar la deuda que el municipio se comprometió y no tiene problema en aquello, cree que hay que darle una vuelta y revisar la situación. **Conc. Figueroa** señala que hay que ver los pro y los contra.

Conc. Riquelme señala que el acta de la sesión anterior no está y cree que quizás es por problemas, es importante evitar eso por estas mismas situaciones porque se pueden olvidar, o sea si se saltan el acta la memoria es frágil y las cosas se olvidan por eso es importantísimo que queden anotadas las cosas para que no pase lo que está pasando ahora, ya que no se tiene una certeza y ha pasado que a veces se saltan las actas o a veces vienen dos actas juntas. **Sr. Pdte.** da las disculpas al Concejo porque no es algo que se quiera hacer de poder entregar el acta en el tiempo que corresponda, es una situación por un tema de vacaciones y de pronto ahí se pone un poco lento el trabajo. **Conc. Riquelme** agrega que las actas son muy oficiales e importantes porque le ha pasado de repente que después se le olvidan las cosas sobre todo cuando se aprueba, además que estaría todo fresquito, por supuesto que hay excepciones y enfermedades, licencias médicas o vacaciones y lo entiende. **Secretario Municipal(S)** indica que para la próxima sesión se despachará el acta. **Conc. San Martín** respecto a este punto piensa de que a todos les ha pasado esta situación porque se recuerda de una vez que en una oportunidad llegaron tres actas juntas producto que la Secretaria Municipal titular estuvo con licencia médica y en otra oportunidad cuando falleció su madre, indica que la Secretaria Municipal es bien acuciosa en su trabajo, pero lo importante es que salga el acta y que sea fiel porque de que se les olvide no cree que pase por ahí, siente que en este tipo de cosas de pronto hay que tener la comprensión suficiente de que la Secretaria Municipal Srta. Sofía Reyes es la que está a cargo y que es muy minuciosa en su trabajo, además no es por quitarle méritos a lo que el concejal Riquelme dice, pero cree que sí se puede esperar. **Sr. Pdte.** indica que son casos puntuales que se generan y sabe que es una molestia para los concejales por eso se agilizará para que esto no ocurra nuevamente.

Conc. González indica que desea respaldar lo dicho por el concejal Sepúlveda sobre la Asociación Chilena de Turismo porque cree que si hay un compromiso asumido es importante darle la seriedad que se merece a cada compromiso, estará a la espera de la información para tener la claridad desde cuándo el municipio está afiliado a la asociación, quién se afilió y si hay que discutir la continuidad se puede hacer en el Concejo, respecto a los dichos de concejal Riquelme también cree que sí es importante que las actas salgan "fresquitas" por un tema de que son ellos mismos quienes aprueban sus dichos y es importante tener en la retina los dichos que se emitieron en el Concejo, pero también se comprende que hay temas de fuerza mayor y cree que es importante que entre más pronto llegue el acta, es mejor.

2. Informe Señor Alcalde.

REGULARIZACIÓN DE BIENES. Mañana martes ofreceremos una charla sobre regularización de bienes. Está abierta a la comunidad y se realizará en el auditorio municipal de 15:00 a 17:00 horas. Vendrá un abogado del Ministerio de Bienes Nacionales quien hablará sobre títulos de dominio, propiedades irregulares, ventas, herencias y rol de avalúo.

FERIA INTEGRAL DE LA MUJER. Este jueves 2 de agosto se realizará la Feria Integral de la Mujer, para ofrecer servicios gratuitos. Quienes asistan tendrán a su disposición manicure, masajes, peluquería y acceso a servicios públicos, como la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, la Oficina de Mediación, FONASA y la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

COMPROMISO CON EL RECICLAJE. En Talcahuano nuestra encargada del medio ambiente, Fabiola Palma participó en un importante acto presidido por la ministra de Medio Ambiente, Marcela Cubillos. Se firmó el "Compromiso por el reciclaje", en el contexto de la implementación gubernamental de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP). Esta Ley apoya a los municipios para reducir la contaminación a través del aumento del reciclaje. Nuestra

comuna será beneficiaria de importantes inversiones en el área medioambiental durante los próximos años, lo que la convertirá en un territorio: Más sustentable, Con menor cantidad de residuos y por ende con mejor calidad de vida para la población. La comuna contará el próximo año 2019 con cuatro contenedores -dos en Cabrero, uno en Monte Águila, y uno en Charrúa, además de un galpón de almacenamiento con todas las medidas sanitarias exigidas por la Ley. Para la participación del Municipio en la creación en la comuna del Sistema de Reciclaje, la Municipalidad formará parte de programas de: *Difusión y capacitación, Infraestructura y equipamiento, y subsidio al transporte del material reciclado desde la comuna hasta el punto de venta.* Cree que esta es una tremenda noticia en materia de Medio Ambiente donde las cosas de a poco han ido mejorando y aumentando las inversiones de parte del gobierno hacia la comuna, este es un proyecto que se postuló hace bastante y hoy día sale luz verde para tener buenos resultados que son puntos limpios que tienen una bonita imagen, buenos colores que para la ciudadanía será bonito tener estos puntos limpios que será uno en Monte Águila y el otro en Charrúa.

FIESTA 'E CHANCHO. A esta hora se está abriendo la licitación pública para encargar a una empresa productora la Fiesta de la Muerte 'e Chancho, del sector El Progreso. Considera los artistas, el sonido y la iluminación. Se realizará este fin de semana sábado 4 y domingo 5 de agosto. La inauguración está programada para las 13:00 horas del sábado. Además de nuestra carpa conseguimos una en la Municipalidad de Yumbel 30 metros más a la nuestra, para mayor amplitud. También es porque habrá más expositores. Tendremos 17 cocinerías. Espera que les vaya bien este año con una implementación de medio cuerpo más de carpa.

DÍA DEL NIÑO. La Municipalidad ha organizado la celebración del Día del Niño, con eventos en Cabrero y Monte Águila.

El primero será el sábado 11 de agosto en el gimnasio Polideportivo de Cabrero; y el segundo el domingo 12 de agosto, en el gimnasio de Monte Águila. Es importante la presencia de los concejales y también la difusión que es para todos los pequeños de la comuna.

PDI EN NUESTRA COMUNA. El pasado jueves me entrevisté en Santiago con el Director General de Investigaciones de Chile, Héctor Espinosa. Me acompañaron el Senador Felipe Harboe quien gestionó esta reunión y la Directora de Planificación, Erika Pinto. Fue una acción de emergencia para evitar que la PDI se fuera de nuestra comuna. Esto se debe a que Investigaciones recibió una carta del propietario del local que ocupan desde el año 2008, el que debe ser restituído a más tardar en diciembre próximo. Existía el peligro inminente que se disolviera esta unidad, redestinando los efectivos a otros cuarteles de la región o que fuera trasladada a una comuna vecina. Como recuerdan, la PDI Cabrero atiende también las comunas de San Rosendo, Laja y Yumbel. Fue así como tuvimos que actuar con prontitud y decidimos entregar en comodato por tres años el local del ex CESFAM de Monte Águila. Esto a la espera de la ejecución del proyecto definitivo para el edificio nuevo de la Brigada de Investigación Criminal BICRIM en Cabrero. Tuvimos una excelente respuesta inmediata: La PDI no se va. El Director General nos confirmó también su decisión de seguir impulsando con decisión el proyecto del nuevo edificio. Está ya ingresado al Banco Integrado de Proyectos del Gobierno Regional, comprometió su pronta visita a nuestra comuna. Con ello se ha despejado esta incertidumbre que por unos días nos mantuvo trabajando con el equipo municipal para definir una alternativa. En el ex CESFAM de Monte Águila pensábamos instalar una biblioteca. Ya suscribimos un convenio, pero debimos optar por esta prioridad. Sin embargo, no olvidaremos el proyecto de la Biblioteca que será gestionado para instalarlo en otro lugar provisional también mientras la PDI desocupa el ex CESFAM al trasladarse al edificio definitivo que se levantará en la avenida Vial entre Martínez de Rozas y O'Higgins. El año 2012, ese terreno fue cedido en comodato por el Municipio por 99 años. Hay que recordar que ahí hay un terreno en comodato que el Concejo Municipal aprobó para la Policía de Investigaciones por 99 años y este proyecto hoy está bien avanzado porque era un proyecto que venía lento porque estaba dormido y que hoy está con fuerza, está en Desarrollo Social para sacar las observaciones del proyecto ya que el compromiso del Director General de la Policía de Investigaciones fue apurar, priorizar y movilizar a su equipo en torno a este proyecto, de hecho llamó a dos técnico que trabajo en proyecto desde Santiago para poder trabajar con Concepción y de la mano con el municipio para poder sacar luego todas las observaciones que tenga el proyecto y llegar a la mesa del Consejo Regional para que se pueda aprobar en su diseño que viene de la mano después con la discusión del proyecto, por eso se le entregó en tres años y le dijo al Director que no tiene dificultad como alcalde de entregar en tres años este recinto para que lo ocupe la Policía de Investigaciones con la finalidad de que puedan apurar la ejecución del nuevo cuartel y con eso se podría llevar la biblioteca a ese lugar, pero antes se está buscando un lugar para tener una biblioteca en Monte Águila y lo más probable que esté céntrico, en un terreno que se está visualizando con el equipo municipal para armar una biblioteca.

Conc. Figueroa respecto al informe entregado del Sr. Alcalde, solicita la palabra. **Sr. Pdte.** cede y ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que quiere felicitar la gestión del alcalde porque como lo mencionó este cuartel cumple con el plazo en diciembre el cual puso el propietario del terreno y que hoy día PDI están utilizando esa infraestructura, pero en tres meses es imposible hacer un cuartel y que en parte se sacrificó el proyecto de la biblioteca, pero todo es importante y cree que la PDI es muy importante en esta comuna, en parte quiere felicitar la gestión que fue oportuna y rápida antes que la dirección tomará otra decisión que perjudicaría a la comuna, por eso hay que tratar de mantener y de potenciar. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal Figueroa y quiere decir que las primeras palabras de un Director General fueron que la PDI se va de Cabrero y cuando les dijo eso igual se derrumbaron un poco porque pensaban que estaba claro que la PDI no se iba de la comuna y todo fue oportuno porque se llevó el proyecto armado con los planos, la ubicación y el apoyo del Director Regional porque ya lo habían llevado a Monte Águila con el Subprefecto don Sanín Arancibia con una visita relámpago en terreno el día antes de viajar a Santiago, entonces todo coincidió, les gustó el lugar dando su aprobación, además había que hacer una inversión que la hará el municipio y no hay ninguna dificultad en poder mejorar el lugar, entonces la reunión se fue dando de a poco, finalmente aportarán con recursos para poder modificar el recinto, habían ofrecimientos de comunas vecinas con recintos similares como por ejemplo había un alcalde que decía que en una semana lograría tener un espacio habilitado para la Policía de Investigaciones y eso cualquier alcalde aunque tuviera que invertir 50

millones de pesos lo haría, es positivo que la PDI esté en una comuna y de pronto no se observa el trabajo minucioso que hacen, ellos trabajan y hacen su labor investigativa, a pesar de que de pronto todos son cuestionados como los alcaldes, concejales, parlamentarios, Carabineros, etc., pero era importante que la PDI se quedara en esta comuna, por eso fue una reunión exitosa y se siente contento por esto, porque el equipo reaccionó rápido y no se quedó dormido, porque quizás se pudo haber llegado sin nada a Santiago y después hubiese llegado otro alcalde a esa reunión a ofrecer el lugar cerrando el trato y lamentablemente la PDI se hubiese tenido que ir de Cabrero, pero todo fue rápido y se valora el trabajo de todo el equipo. **Conc. San Martín** indica que se suma a las palabras de concejal Figueroa porque cree que la gestión fue oportuna como alcalde de la comuna y que efectivamente a la hora de priorizar no es que sea menos importante el tema de la biblioteca, pero hoy en día el mal más grande de la sociedad chilena es la Seguridad Ciudadana, entonces haber retrocedido en esto hubiese sido algo nefasto, sobre todo con lo que se había implementado con el tema del dron y las camionetas de Seguridad Ciudadana, desconoce por qué la PDI se iba de la comuna, porque si bien es cierto está este comodato que es por 99 años y eso es lo que no le cuadra, por eso lo quiere consultar si es mientras construyen o era porque les quitaron el lugar, consulta qué pasó ahí. **Sr. Pdte.** indica que estaban en un terreno de privados, se agradece el aporte del privado porque la PDI estuvo por diez años aproximadamente en ese lugar y se agradecen todos los años que pudo estar la PDI que también llegó gracias a ese comodato y a la gestión de los parlamentarios de ese entonces y del ex alcalde, pero hoy día el propietario les solicitó ese recinto para diciembre, porque está destinado a otros fines, desconoce cuál. **Conc. San Martín** consulta si el comodato era por 99 años. **Sr. Pdte.** responde que no, porque donde está la PDI hoy día no es terreno del municipio sino que es de un particular y ese particular fue quien les pidió el recinto para que la PDI dejara de funcionar ahí. **Conc. San Martín** indica que con esto la PDI se traslada a Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que sí, en tres años se espera que al menos se tenga la primera piedra o el cuartel construido y para eso hay que seguir trabajando como se ha hecho hasta ahora y piensa que si llegan tener buenos aliados en el gobierno se puede sacar un proyecto emblemático para la comuna porque le explicaba al Director General que la PDI que no solamente tienen que ver con Cabrero sino que también con Yumbel, Los Ángeles, Laja y San Rosendo con una dotación de 15 policías que actualmente tienen, con sus vehículos viejos y algunos en panne donde se comprometieron a traer vehículos nuevos por el compromiso que hizo que llegaran tres vehículos nuevos y que a fin de año se aumentaría la dotación, pero fue una reunión positiva porque la PDI se quedará en Cabrero y que además hubo una disposición de levantar un cuartel de manera rápida. **Conc. San Martín** indica que quiere destacar el trabajo que el alcalde realizó con su equipo porque como bien lo dice el alcalde habían muchas municipalidades que quizás iban a poner todo su empeño para tener la PDI y haber viajado tan preparado para lograr dejar cerrado y finiquitado el tema cree que esa una gestión que hay que reconocer y felicitar porque no fue dando "palos a ciega" sino que fue con su equipo y se logró mantener y conservar con un plan alternativo de brindar las dependencias del ex CESFAM de Monte Águila, reitera sus felicidades al alcalde. **Conc. Sepúlveda** felicita al alcalde porque cree que aparte del lugar que se ofreció hay que hacer a lo mejor una cantidad de mejorías, quizás hay que hacer algunas celdas que deben de tener por obligación y que no las tiene, consulta si serán ellos quienes harás los calabozos o el municipio es quien tiene que entregar todo eso. **Sr. Pdte.** responde que el municipio primero iba con la opción de financiar todo lo que conlleva el gasto para que la PDI esté inserta ¿por qué? porque hay una comuna vecina que tiene un recinto que es de un ex Juzgado de Familia que está desocupado y que es similar al de Cabrero y que estaban facilitando de forma completa, implementado todo, incluso era mejor que el que tiene Monte Águila, pero resulta que con la conversación amena y con la ayuda del Senador Felipe Harboe al cual le agradece por haber conseguido esta reunión de forma rápida y se pudiera conversar con el Director de la noche a la mañana no es fácil, además el Senador Harboe se conocía con el Director y le dijo que era importante que los recursos de la PDI se pudieran incorporar en este nuevo proyecto, por eso comprometió los recursos, ahora el equipo municipal está trabajando con el equipo de la PDI en tema de pintura, calabozo y rejas que al parecer hay que subirlas un poco más y eso está en análisis porque los técnicos tienen que ir a ver el lugar, el tema de la telefonía y la red eléctrica, pero en general son hartas cosas que hay que analizar, ya que se está haciendo un presupuesto el que se dividirá con el municipio. **Conc. Sepúlveda** señala que esa era la duda que tenía porque los meses pasan volando y el equipo tiene que trabajar rápido. **Conc. Arrué** felicita al alcalde por la gestión que realizó porque hay comunas interesadas en tener la PDI en sus respectivas comunas y sacarla de Cabrero, pero se sabe que esta comuna es la que tiene más habitantes que las otras que están interesadas, consulta por el propietario del terreno con cuanto tiempo de anticipación dio aviso de que requería el recinto. **Sr. Pdte.** responde que avisó en julio, ese comodato estaba por dos años el cual se iba renovando y el próximo año se cumplirían los dos años en el mes de diciembre del 2019, pero tampoco es la política del municipio decir que el contrato se debe de cumplir porque también se debe valorar el hecho de que la PDI hayan estado tanto tiempo usando el terreno de privados y no sabe en qué condiciones o si existían algún arriendo, pero no tiene mayores antecedentes, por eso se tomó la decisión de actuar de inmediato y se podría haber dicho que se trabaje para que se mantenga el contrato y se mantenga la parte legal y quizás hubiese sido algo engorroso inclusive se podría haber perdido la PDI para Cabrero. **Conc. Arrué** señala que hubiese sido más correcto que el dueño de la propiedad cuando cumplió el periodo de los dos en el 2017 haber avisado que en dos años más tenían que dejar el recinto y así se podría trabajar con más calma porque ahora se está contra el tiempo haciendo las cosas apuradas, espera que todo resulte bien y que se mantenga la PDI en Cabrero. **Conc. Riquelme** indica que es un paso muy bien dado justo en los momentos que existe un Consejo de Seguridad y sería un retroceso tremendo perder algo tan importante, así que esa gestión es muy buena y como lo dijo el alcalde se tiene que agradecer el gesto a la persona quien facilitó por bastante tiempo el recinto y ese gesto se agradece, felicita y qué bueno que se pueda conservar la PDI para Cabrero y se tendrá la otra posibilidad en Monte Águila y no sabe si será una alegría para algunos. **Sr. Pdte.** señala que los vecinos lo han tomado a bien este proyecto y nadie ha dicho nada, respecto a la biblioteca hubo una persona que llegó al municipio para poner a disposición un lugar para arrendar y eso es algo positivo, no se piensa en arrendar algún recinto sino que en algo municipal por eso ya se tiene visto más o menos un lugar para poder instalar. **Conc. Riquelme** indica que en Monte Águila es frecuente que la gente ofrezca,

porque cuando se quemó el consultorio fueron tres personas a ofrecer su local donde se ocuparon dos, la junta de vecinos, la Cruz Roja y la Sra. Rebeca Villalobos donde se ocupó durante la misma noche.

3. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones

4. Pronunciamiento sobre Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora Salud(R), Alejandra González Montero. **Directora SALUD(R)** señala que respecto a la modificación del Presupuesto y según la nota explicativa que viene en el oficio llegaron convenios nuevos al departamento de Salud y que son los convenios que vienen del Ministerio y esos son los que se debe de ingresar al presupuesto, es lo que se refiere a Transferencias corrientes de Transferencias por convenios firmados con el Servicio de Salud Biobío donde se hacen los ingresos de todos los convenios nuevos, hay un convenio que es apoyo a la gestión por el cual se contrato una doctora para el CESFAM de Monte Águila y que según el convenio viene en apoyo a la gestión que ya se había ingresado y que hay que ver porque es un convenio que no estaba considerado en el presupuesto y eso se hace de acuerdo al ajuste del plan de gastos que el departamento de Salud tiene, después están los Bienes y servicios de consumo, alimentación y bebidas, ajuste Plan de Inversión que son el convenio de capacitación funcionaria y vida sana, estos son los gastos que hay que reflejar de acuerdo a los ingresos que se van teniendo y como a veces los convenios no llegan hay que elaborar el plan de gastos y de acuerdo a eso se van haciendo los descuentos de los gastos que están establecidos al igual que mantenimiento y reparaciones que también es un convenio que viene del servicio de Salud que es para la mantención y reparación de los edificios que se tienen, después están los servicios generales, modificación en plan de inversión aporte municipal por el aumento de un contrato de servicio de aseo para el nuevo CESFAM de Monte Águila, donde se contrataron a dos personas nuevas y se hizo una modificación de cuenta de los recursos que se traspasó de una cuenta a otra que era lo que estaba destinado para la clínica veterinaria móvil y que fue traspasada al municipio y esos recursos fueron destinados para poder financiar a las dos nuevas personas que se contrataron para el aseo en el CESFAM de Monte Águila, así que no hubo que pedir nuevos recursos al municipio sino que se hizo ese cambio de cuenta, en servicios técnicos y profesionales ajustes al plan de inversión del convenio misiones de estudios que es en donde se cancelan las becas de especialidades a los médicos que se tienen contratados y el de resolutivez donde estaba todo lo que es endoscopias que en un principio se ingresó el convenio con los mismos recursos que estaban del año pasado, pero ese convenio llegó un poco más de plata y hubo que hacer un ajuste en el plan de inversión, Otros gastos en bienes y servicios de consumo, ajuste en el plan de inversión por aumento de solicitud de gastos menor adicional durante el año 2018 donde hubo que hacer una modificación porque debido a la inauguración del CESFAM de Monte Águila el CESFAM solicitó un aumento de sus gastos que es como la caja chica que cada CESFAM tiene y por eso se hizo ese ajuste, en el CESFAM de Cabrero igual hubo un aumento en este ítems que es el gasto menor, prestación de seguridad ingreso de incentivo al retiro año 2017 y 2018, aunque estos recursos no han llegado aún igual deben hacerse los ingresos por ingresos por percibir que son los dos convenios que se tienen de la gente que postuló al incentivo al retiro, y los activos no financieros que igual son un ingreso de un convenio de apoyo a la gestión donde llegan varios convenios de recursos que se ocupan para cualquier tema de mantención y reparación de los establecimientos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que en las prestaciones de seguridad Social ese dinero se convalidó, consulta para cuántos funcionarios. **Directora SALUD(R)** responde que en el primer convenio son tres funcionarios y en el segundo convenio igual vienen tres funcionarios que son los que de acuerdo a la fecha postularon al incentivo al retiro, pero que todavía no ha llegado nada de esos recursos. **Conc. Figueroa** consulta si ya se sabe si están aceptados. **Directora SALUD(R)** responde por eso se hicieron en los ingresos porque los convenios están firmados ya están listos, lo único que hace falta es que el Ministerio a través del Servicio de Salud hagan las transferencias de recursos para que los funcionarios. **Conc. Figueroa** señala que es una buena noticia para algunos. **Directora SALUD(R)** indica que algunos ya están esperando hace tiempo y apenas llegue harán las tramitaciones correspondientes para que puedan ir a descansar. **Conc. Figueroa** indica que es bueno porque seguramente ellos ya quieren descansar y liberarse un poco de eso porque igual han dejado hartos años de su vida en el trabajo, algunos con más de 40 años de servicio, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que no puede aprobar este presupuesto porque la semana pasada en la modificación del presupuesto venía por un monto de \$363.449.000.- y hubo una modificación en el monto de \$341.449.000.- porque se eliminaba el ítems 03 de vehículos por \$22.000.000.- y en el informe que recibió viene por \$363.449.000.- hay un problema y se debe de solucionar para poder aprobar este presupuesto. **Sr. Pdte.** consulta si hay algún error. **Directora SALUD(R)** responde que solamente hubo un error en la modificación porque el ítem de vehículos se eliminó y fue ingresado por error. **Conc. Sepúlveda** indica que se eliminó, pero volvió a ingresar y no puede aprobar algo si no está claro. **Directora SALUD(R)** señala que por error se había incluido y no correspondía que fuera el ítem de vehículos. **Secretario Municipal(S)** indica que se pidió autorización al Concejo para realizar una modificación. **Conc. Sepúlveda** señala que está claro porque en la primera etapa venía el monto por \$363.449.000.- pero hubo una modificación que bajó el monto a \$341.449.000.- y ahora vuelve por el monto de \$363.449.000 por eso no puede votar a favor. **Sr. Pdte.** indica que hay un problema porque el presupuesto que se llevó a estudio efectivamente fue por el monto de \$341.449.000.-, agradece el aporte de concejal Sepúlveda por su postura que está clara y para que se quede más tranquilo en su calidad de Pdte. del Concejo Municipal dejará esta votación agradeciendo a los concejales Figueroa, Arrué y San Martín por confiar en lo que el departamento está enviando porque efectivamente esto fue lo primero que llegó y para el estudio fue la segunda hoja del informe que fue el acuerdo del Concejo donde en la sesión pasada también se solicitó un acuerdo para cambiar la modificación. **Directora SALUD(R)** indica que se eliminó ese ítem de vehículos y que por error se había incorporado, pero que no correspondía. **Sr. Pdte.** señala que se vuelve a cero y las votaciones se agradecen, pero quedan nulas y no recuerda el informe porque está en la carpeta anterior. **Directora SALUD(R)**

señala que por eso no hizo mención al ítem de vehículos que aparece en el informe porque la información que le entregaron fue que no correspondía. **Sr. Pdte.** señala que si se necesita la aprobación rápida se puede citar a una Sesión Extraordinaria si efectivamente existiera un acuerdo, pero más allá de que se apruebe o no efectivamente, sí se puede aprobar porque está en la tabla que llegó hoy día para su aprobación y que además no hubo una objeción al comienzo de la sesión, ya que las objeciones siempre se deben de hacer al comienzo de cada sesión, por el respeto que se merece el Concejo Municipal se va a detener la votación porque hay un acuerdo que se tomó de cambiar la hoja del informe de presentación al Concejo porque la semana pasada no se aprobó sino que solamente fue para el estudio para aprobarlo hoy día, pero no llegó el informe con la primera hoja de la tabla y ese no fue el acuerdo, porque lo que se ingresó como acuerdo y además está en acta es de modificar la suma y rebajar esta partida de vehículos, si es urgente se convocará a una Sesión Extraordinaria y si no se esperará hasta la próxima sesión. **Directora SALUD(R)** consulta si se debe de enviar el oficio nuevamente. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero con la modificación que corresponde, lo importante que están las cosas claras y lo más probable es que se apruebe la modificación. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente la aprobación de la Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, por existir diferencias en el monto a modificar, en primera instancia se presentó por un monto de \$363.449.000.- pero hubo una modificación que bajó el monto a \$341.449.000.- y ahora se vuelve a presentar por el monto de \$363.449.000.- razón por la cual esta Modificación N°5 se deberá corregir y presentar en una próxima sesión de Concejo.** (Acuerdo N°316 de 30.07.2018).

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que del sector La Aguada envían los agradecimientos por la garita y solicita la posibilidad de instalar un basurero al lado de la garita para que el lugar no se ensucie. **Sr. Pdte.** consulta si es un basurero pequeño. **Conc. González** responde que sí, que es para depositar la basura que siempre se genera ahí.
- ✓ **Conc. González** indica que del sector El Progreso en la calle La Envidia que conecta con el sector Las Islas, solicita la colaboración del municipio con la retroexcavadora para tapar los hoyos y reparar los caminos porque está intransitable, ellos cuentan con camión tolva y con la arena para mejorar el camino, el sector es de la escuela derecho hacia el camino de abajo saliendo al sector en el cruce de Cabrero, allí nunca se pasa la motoniveladora ni nada. **Sr. Pdte.** consulta si la máquina trabajó en la última pasada que hizo. **Conc. González** responde que no, que solamente pasó hasta el puente, pero hacia abajo no pasa y la persona que está encabezando esta agrupación de vecinos para trabajar es Nelson Quilodrán, en el sector de La Colonia Poniente tampoco pasó la máquina municipal ni la de Vialidad porque ese camino está intransitable y hoy día pasó por ahí y no da para más.
- ✓ **Conc. González** indica que en una reunión sostenida con algunos funcionarios y algunos vecinos sacaron varias conclusiones que le gustaría poner en conocimiento de los concejales ya sea para debatir, para pedir un informe o subsanar la problemática en sí, respecto al sector del CESFAM de Monte Águila donde se menciona el nombre de la Jefa del SOME Paola Benaventte, la antigua jefa del SOME cuando estaba congestionado el sistema ella hacía atención de público como para descongestionar, pero ahora dice que eso no se hace y eso conlleva a congestionar la atención de gente, no sabe si es una política de esta administración o de la antigua, porque dicen que cuando estaba la Srta. Candi ella colaboraba con la atención al público, otro tema que quiere tocar es que acusan que hay malos tratos por parte de la jefa del SOME Paola Benaventte hacia algunos funcionarios y se quejan bastante del trato, tanto de Paola Benaventte como de Yamile Vargas, que hay hostigamiento y persecución. **Sr. Pdte.** consulta si han hecho el reclamo de manera formal. **Conc. González** señala que está poniendo en conocimiento al Concejo porque dicen que producto de aquello ha gatillado que las personas presenten licencias médicas y otras que han renunciados por eso lo pone en conocimiento del Pdte. y Vicepresidente de la comisión de Salud. **Sr. Pdte.** nuevamente consulta si los funcionarios han hecho la denuncia formal y por escrito. **Conc. González** consulta si hay que hacerla dirigida al alcalde. **Sr. Pdte.** responde que no necesariamente, puede ser a la misma Directora del departamento de Salud, a la Directora del CESFAM. **Conc. González** indica que no, porque dicen hay temor de que en vez de dar solución esto se agrave y es por eso que querían que lo pusiera en conocimiento del alcalde en Concejo para que desde aquí se llamara a los jefes de departamentos del SOME para que se buscara una alternativa porque dicen que cuando hay malos tratos el funcionario está mal y ese maltrato sigue en cadena hasta el usuario ya que el estado anímico no es el idóneo. **Sr. Pdte.** señala que recomienda con este caso, se haga una reunión de comisión de Salud y cree que el Pdte. de la comisión tienen que hacer una reunión con la denuncia que hace concejal González. **Conc. González** señala que también acusan que entorpecen de repente las reuniones en horario de trabajo y atención al público cuando están congestionados y no son las formas más idóneas para hacer las reuniones internas, le gustaría que se pidiera información si es que el odontólogo Dr. Soto está siendo sumariado porque acusan que está siendo sumariado por una persona de menor rango. **Sr. Pdte.** señala que el Dr. Soto nunca ha sido sumariado, entonces ahí hay una versión tergiversada de opiniones de pasillo, por eso dice que la comisión de Salud tiene que actuar con esto, porque lo mismo pasa con la denuncia de Paola Benaventte y con Yamile Vargas porque si está ocurriendo esto, la verdad que es grave y que no llegue al alcalde lo encuentra más grave, ha entregado la confianza suficiente a todo el mundo para poder dialogar y poder conversar estos temas, efectivamente a veces algunos se sienten más perseguidos y más sensibles que otros, pero lo primero que hacen es presentar licencia médica porque muchas veces es así como se actúa y no es que a lo mejor haya existido un seguimiento para algún funcionario sino que a lo mejor la actitud de ciertas jefaturas no son las que acomodan a ciertos funcionarios y eso es lo que hay que solucionar para que no siga ocurriendo, pero si esto está en silencio y no se tienen antecedentes finalmente ¿cómo se va actuar?, por eso es importante una reunión de la comisión de Salud para que esté presente el concejal González para que se evalúe la situación, ahora si quieren invitar al alcalde no tiene ningún problema en asistir porque lo que menos quiere es que exista estrés dentro del ambiente laboral, eso es lo que menos le gusta y ha sido muy duro y fuerte en aquello, cuando inició esta administración el 2012 había mucho abuso de poder dentro el municipio y no solamente en el municipio sino que también en Salud

y Educación, pero eso ha terminado aunque igual existen algunos casos y no puede decir que no, pero son a sus espaldas porque si sabe de una denuncia de un vecino irá a conversar con la directora de inmediato y si el alcalde no tiene esa política de represión o de perseguir ¿por qué otros lo tiene que tener?, solicita que se pueda hacer esta reunión de comisión de Salud para no generar una polémica que no hay, y si la hay se debe de detener y a eso los invita. **Conc. González** señala que por eso lo hacía como tema de pregunta. **Sr. Pdte.** aclara que es un sumario general que se hizo en el tema odontológico por los antecedentes que habían, pero a modo general ya se cerró y ahora es parte legal que lo hizo Ana María Aburto que además es la jefa de calidad de Monte Águila por lo tanto cerró el caso. **Conc. González** señala que los vecinos dicen que es demasiado lento solicitar la entrega de medicamentos. **Sr. Pdte.** indica que si hay una lentitud es porque antiguamente la farmacia funcionaba en conjunto con la posta en la entrega de leche donde habían dos funcionarios que apoyaban la entrega de los medicamentos y todo funcionaba más rápido, ahora la entrega de leche se fue a un lado y la entrega de los medicamentos a otro lado y no se ha podido contratar una profesional, entonces quedará para el próximo año en la dotación con un TENS más, trabajando en la entrega de los medicamentos, se está viendo cómo se puede incorporar a otro funcionario más porque esa es la debilidad ya que hay un funcionario. **Conc. González** señala que también se quejan de la atención por parte de Cristina Hernández que no es la misma atención que brindaba Carolina Muñoz, esto es lo que dicen los usuarios. **Sr. Pdte.** indica que ella se contrató hace poco, pero sería interesante que esas denuncias lleguen al libro de reclamos y cuando se le acerque alguien con una denuncia de este tipo lo presente en el Concejo, pero que se obligue a la vecina a que se atreva a denunciar en el libro porque esa es la única forma, puede llamar a la funcionaria para informarle que en el Concejo lamentablemente salió su nombre y no para bien y ella puede decir que no le han dicho nada o por qué los usuarios no le dicen dónde está fallando, por eso solicita a todos los concejales que cuando existan estos tipos de reclamos se les exija a los usuarios que incorporen su denuncia en el libro de reclamos, así como los concejales lo exigen en este Concejo, porque aunque los vecinos piensen que no se consideran los libros de reclamos se revisan muchos libros, cuando una vecina dice que la atendieron mal hay que averiguar qué es lo que está ocurriendo efectivamente para conversar con el profesional o el funcionario y tratar de ir cambiando la forma de atención, se deja en claro que la atención al público nunca ha sido fácil y hay que comprender eso, pero si esta problemática continúa en aumento y las denuncias son reiteradas para el funcionario, entonces algo más está ocurriendo. **Conc. González** señala que esto no lo dice un solo vecino sino que son varios vecinos que participaron en una reunión, también se quejan de la odontóloga Macarena Contreras y no así de la Dra. Fuentes, dicen que el grueso de las atenciones lo hace la Dra. Fuentes porque ella tiene vocación de servicio, muchas veces le ha tocado algunos vecinos ir atenderse y les dice que está apurada y no lo va atender, sería bueno poder conversarlo con la jefa del departamento para ver qué puede aportar porque son todas inquietudes recibidas directamente de los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que se conversará la situación.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que quiere aprovechar la continuidad respecto al tema del CESFAM de Monte Águila y quiere comentar en este Concejo que este tema lo viene abordando hace mucho tiempo y que incluso le ha traído diferencias de opiniones con la Directora del CESFAM Yamile Vargas, incluso en la inauguración del CESFAM nuevo, donde se acercó a felicitarla por sus nuevas dependencias y ella le responde muy molesta "no me pele" siendo que no la ha pelado, está muy preocupado porque se conversó en comisión de Salud donde estaba de testigo el concejal Riquelme y Paola Benavente, de partida se convocó a las dos directoras y a la Sra. Yamile Vargas, pero no se presentó y mandó a Paola Benavente, la idea es que cuando la gente llega con una denuncia y las hace cuando está al "aire" en su canal siempre trata de sacarla del aire para bajar los temperamentos, después se comunica con el CESFAM porque así lo hace también con el CESFAM de Cabrero con Alexia Morales o cuando estuvo la ex Directora del CESFAM María José y ahora con Roxana Montecinos, ha trabajado muy bien cuando la gente tiene algún reclamo en su canal la saca del aire para que el resto no se entere y así para tratar de dar una solución, eso mismo lo propuso en Monte Águila porque es vergonzoso para ellos como concejales que la gente les diga que tiene la tremenda infraestructura y la atención sigue mala, ha podido dilucidar varios detalles y lo habló con la Directora de Salud encontrándole toda la razón, porque son muchas "reuniones" en horarios de punta, entonces no le sirve pasárselo en reuniones si tienen toda la gente esperando indignada afuera diciendo de qué les sirve tantas reuniones de coordinación si no se ha podido en varios años mejorar la calidad de atención en Monte Águila, se tiene la tecnología de punta con excelentes dependencias, pero acá pasa por un tema administrativo, en esa oportunidad quedaron de acuerdo con Paola Benavente donde la Directora de Salud lo respaldó totalmente porque así lo hacían en el CESFAM de Cabrero y hoy en día la gente ya no reclama en contra del CESFAM de Cabrero a excepto algunas cosas puntuales relacionadas con el SAR, pasaron dos días y le llegó un caso y para variar la Directora del CESFAM de Monte Águila no estaba porque además nunca está y cree que el alcalde debe de poner "ojo" y aclara que no es una persecución en contra de ella, pero no está presente porque está en reuniones tras reuniones dejando a cargo a Paola Benavente, resulta que en una oportunidad una persona fue operada de cáncer y le dijeron en el hospital regional que tenía que estar cada dos días haciéndose curaciones, pero acá le dijeron que tendría que venir a curaciones dos veces por semana porque no hay médico, llamó a la Directora de Salud para decirle que no se necesita un médico para hacer una curación y ella le respondió que solo con una enfermera bastaba, después la Directora de Salud llamó al CESFAM para dar una solución, pero esa forma de ser tan negativa y todo para poner las trabas es una burocracia que tiene que terminar porque sabe todo el esfuerzo que el alcalde ha hecho como autoridad de esta comuna y concuerda con eso, pero como no es autoritario no podemos permitir que ningún funcionario con el cargo que tenga lo sea, llamó a la Directora del CESFAM por esa situación y le responde que está en una reunión, además tiene whatsapp y no lo llamó de vuelta, la gente lo llama al canal de televisión para decirle que quedó en ver el problema por eso tiene que responderle que la funcionaria estaba en reunión y no le respondió, cree que hay que ver el tema y hay que empezar a trabajar más en terreno en una fórmula extrema porque lamentablemente se pueden hacer todos los esfuerzos económicos porque las

personas que están a la cabeza no tienen la misma visión de servicio al cliente, se está brindando un servicio y el alcalde siempre lo ha dicho que se está trabajando por las horas médicas y de qué sirve si la gente que tiene a la cabeza no está haciendo el trabajo. **Sr. Pdte.** indica que le queda claro que hay que ver cómo solucionar este problema de mal trato en el CESFAM de Monte Águila y se realizará una reunión urgente además de la reunión que reunirá la comisión de Salud porque le interesa que sí se haga solamente por el tema del trato y las licencias médicas que a lo mejor existen por estrés laboral, sería interesante que la comisión de Salud pudieran aportar a la reunión que realizará con la Dirección de Monte Águila y con los nombres que los concejales han entregado porque en estos momentos hay dos nombres que están generando problemas. **Conc. San Martín** señala que los nombres que se entregaron son cruciales y aclara que no es una persecución.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que desea estipular su molestia profunda con el Pdte. de ANFA Cabrero Edwan Quevedo Presidente de una organización la cual el municipio le entrega una buena cantidad de millones como Concejo y como municipio, hoy día gentilmente y de acuerdo a lo que habían conversado a la opción que hay de algunos recursos desde el Gobierno Regional y vio varios clubes deportivos y como son de ANFA le quiso preguntar qué proyectos tenía a lo cual reaccionó de muy mala forma diciéndole de porque ahora se preocupaba, ahora que los proyectos ya estaban hechos, le dijo que le estaba dando la posibilidad que pueda abarcar más y le respondió que ya tenían cuatro seguros y a la verdad son seis entonces por eso quiso ayudarlo con los otros dos seguros más a lo que respondió que no le interesan, quiere dejar claro que de pronto la gente y los dirigentes piensan que los concejales no hacen nada entonces si está la opción de poder conseguir los recursos se puede hacer, pero por la odiosidad o por la altanería de una persona que está a cargo de una organización se le queden dos proyectos fuera lo encuentra lamentable, quiere que quede estipulado que no es por falta de voluntad sino que por la prepotencia de este Pdte. de ANFA, averiguando sobre el tema se encontró con un dirigente del Club Deportivo Cabrero y le dijo que justamente se fueron a la Asociación de Yumbel producto de la mala dirigencia de este Pdte. de ANFA y no puede ser tan prepotente porque a la hora de enviarles todos los años las solicitudes de subvenciones aquí está el concejo presente para poder apoyar y respaldar a cada una de sus organizaciones, pero a la vez quiere decir que tuvo la mejor voluntad pero si como Pdte. de ANFA no quiere tampoco se puede hacer mucho.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al tema del CESFAM de Monte Águila señala que igual se le acercaron algunos funcionarios por lo mismo, hay funcionarios que llevan varios años en el CESFAM y han tenido problemas, al parecer la Directora designa a una cantidad de personas para que estén a cargo de un grupo o de otros grupos al parecer y esas personas se toman la atribución de mandar más que la jefatura y por lo que pudo averiguar es un grupo cercano a la directora con sus amigas y ahí hay que poner mano dura, ver bien el tema o a lo mejor designar a una persona para ver qué es lo que está pasando porque hay funcionarios que llevan bastantes años en el CESFAM de Monte Águila y que por su trayectoria que tienen nunca han tenido un problema incluso una de esas personas es la encargada de gestionar las horas con Los Ángeles que nunca han tenido un problema porque busca las solución también está teniendo problemas con estas personas. **Sr. Pdte.** señala que se tomaran medidas. **Conc. Sepúlveda** indica que si el CESFAM no funciona bien al final todos funcionan mal.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en el Concejo pasado se pidió la maquinaria para la calle Prat que colinda con la estación de Trenes y no ha pasado, además hay un foco justo en la esquina de la calle Prat cuando se ingresa a San Sebastián ahí falta un foco porque el que está en la línea está bueno porque Frontel estuvo trabajando ahí y sacó el foco, pero ahora los vecinos están reclamando por ese foco.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que un vecino Alejandro Muñoz del sector Las Islas tiene un taller mecánico y le conversó que si era posible que la municipalidad le facilitará una grúa de las que se utilizan para cambiar las ampollas de las luminarias porque tienen una corrida de álamos y como son altos entonces llegarían hasta cierto punto y de ahí más arriba lo acomodarían para cortarlos con una motosierra y poder darles una dirección para que no se vayan en contra las casas y de los vehículos, no estaba seguro si la municipalidad tenía grúa o no. **Sr. Pdte.** indica que le apunte el número telefónico del vecino, agrega que ese tipo de gestiones tiene que ser solicitada de forma persona a través de una carta por la oficina de partes, pero se le avisará al vecino para que haga el trámite como corresponde haciendo un ingreso de esa petición por oficina de partes ya que se deben de evaluar varias cosas, pero si existe un peligro y si el municipio puede hay que hacerlo. **Conc. Arrué** señala que el vecino le dijo que esa noche que corrió viento fuerte se levantó a las cuatro de la mañana a correr el auto, pero prefiere que la municipalidad se contacte con el vecino.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que los dirigentes del Club Deportivo Cabrero y otras personas más le dijeron que quieren solicitar al municipio si le pueden entregar en comodato la cancha N°4, ellos están en la competencia de la ANFA en Yumbel y cuando tienen que jugar de local la ANFA de Cabrero le pone dificultades programando partidos con las canchas desocupadas y el Pdte. de ANFA Cabrero les hace partidos en la cancha N°4 dejándolos sin cancha estando las demás canchas desocupadas, conversará con los dirigentes del Club para decirles que presenten una carta para entregarla al municipio. **Sr. Pdte.** señala que el Club Deportivo Cabrero lo visitó tiempo atrás en su oficina y acordaron de analizarlo, pero no se ha dado la opción todavía y tienen que seguir insistiendo para ser perseverante en su petición. **Conc. Arrué** indica que cada ciertos días domingos están de locales porque también les toca de jugar afuera. **Sr. Pdte.** agrega que estaba analizando que es la institución más antigua de la comuna y por ese punto querían enfocar la ayuda, deben ser perseverantes y venir al municipio un día miércoles para agendar una hora de audiencia como institución y el concejal también los puede acompañar.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa mucho la parte de salud del CESFAM de Monte Águila y el tema que se tocaron en este concejo se repiten y son recurrente porque le han llegado muchos reclamos, la gente lo dice pero tienen un temor en decirlo y hacerlo oficial, le han pasado hasta documentos y no se los devuelven porque dicen que ellos volverán allá y no serán bien recibidos formándose una paranoia y eso le preocupa bastante, también pudo apreciar días atrás y es lo que dice la gente que están feliz con el CESFAM que es un palacio, pero la atención es compleja, por ejemplo el 20 de julio se atendió a una persona por unos exámenes médicos dándole una hora

- que por supuesto no es de gravedad para el día 16 de agosto, esta persona tiene los medios para realizarse sus exámenes de forma particular lo cual le significó bastante pero lo hizo, no todas las personas tienen ese acceso y eso le preocupa. **Sr. Pdte.** consulta que exámenes eran. **Conc. Riquelme** responde que una batería completa porque así se le llama en salud "batería" cuando son exámenes de prevención y no son graves. **Sr. Pdte.** señala que prácticamente le estaban dando la hora casi después de un mes para tomarse sus exámenes completos de orina, sangre, etc. **Conc. Riquelme** agrega que pudo palpar el caso porque fue muy cercano y efectivamente esa persona pudo hacerlo, pero no todos pueden realizarlo y eso le preocupa incluso el valor de esos exámenes fue le costó casi \$90.000.- **Sr. Pdte.** consulta si tiene los datos de la persona, lo pregunta por qué ha pasado eso que por la preocupación que tiene justamente de las denuncias ciudadanas donde le han escrito de forma personal vecinos acusan no ser atendidos en el CESFAM, piden las horas y les dicen que no hay pero resulta que consultó con el RUT de la persona y llamó a la Dirección dando la información para que revisen en la hoja de vida del paciente y resulta que no es como el paciente lo ha informado porque por ejemplo se ha atendido en un mes y pone esta situación como ejemplo porque puede ser que este caso sea distinto al que el concejal está mencionado en un mes por ejemplo la persona ha sido atendido cuatro veces y que ha llamado seis veces entonces si se pone a pensar que ya fue atendido cuatro veces con el llamado telefónico y dos llamados no le resultaron entonces la denuncia es porque no hay hora para que los atiendan, el concejal puede ver las cuatro atenciones y se debiera ser más conscientes con la salud y el recurso que tiene la comuna porque a veces son atenciones de cosas muy pequeñas y se cae a veces en ese error, pero en el caso que se mencionó el concejal Riquelme sería bueno poder tener el RUT del usuario para saber realmente porque se le dio la hora en un mes más, le gustaría saber si el sistema es así o el servicio de Salud lo determinó así y eso es lo que hay que ver porque quizás esto no pasa por el municipio y puede ser que el servicio de salud tiene destinado de esa forma, si el concejal lo desea puede entregar el RUT del usuario después para que no se complique porque será una conversación bien reservada en el sentido que llamará para consultar sin hacer denuncias ni nada y solo será para saber qué es lo que ocurre con el paciente. **Conc. Riquelme** señala que está minimizando con algo muy suave porque la idea es solucionar el problema ya que no es polémico.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el otro día conversaba con una persona discapacitada y le informaba que el baño estaba malo de la plaza, fue a conversar con la Sra. Paulina y efectivamente el baño está con problemas de los discapacitados, pero ella no lo puede arreglar porque muchas veces ocupa materiales básicos y en el contrato dice que los elementos básicos y la reparación se los entregan y ya los ha solicitado, le preocupa bastante eso porque vio el contrato muy bien. **Sr. Pdte.** responde que se verá con la Dirección de Obras Municipales.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que como está comprometido con la parte de Seguridad, ferrocarriles puso una barreras y cree que la gente las dañó porque el día viernes ya habían echado abajo el letrero, el día lunes o martes se dirigía al Consejo de Seguridad Pública y estaba tocando la sirena con las luces rojas del cruce de ferrocarriles y se puso a mirar que había una tremenda fila de vehículos y habían un "compadre" que subía la barrera para que pasara un vehículo y eso lo encontró terrible porque se está haciendo de manera manual. **Sr. Pdte.** consulta si a lo mejor estaban probando. **Conc. Riquelme** responde que no porque incluso le dijeron que era una persona que bebía alcohol y que estaba ahí, le preocupó porque levantaba la barrera y pasaban los vehículos y después bajaba la barrera nuevamente entonces lo mencionó en el concejo además de hacer bastantes trámites por todos lados porque le preocupa la situación. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a EFE para averiguar al respecto porque esas barreras generaran problemas en algún minuto. **Conc. Riquelme** indica que un vecino le conversó que también hizo una denuncia y conversó con Carabineros y con el Encargado de Seguridad en el municipio pidiéndole un correo a lo cual se envió.
 - ✓ **Conc. Riquelme** indica que le llama la atención y que más de alguna vez lo ha conversado con el alcalde y le preocupa un tema respecto a que el otro día se le acercaron unas personas para decirle que en las fiestas ellos pasan mucho frío y no querían estar a la intemperie en la próxima fiesta costumbrista porque estaba muy helado, le respondió que habrán mas carpas y más techo además les sugirió que conversaran con el alcalde este tema, pero le respondieron que el alcalde les dice que no tienen que hablar con los concejales y que se entiendan directamente con el alcalde. **Sr. Pdte.** señala que jamás, nunca lo van a escuchar hablando con un dirigente o un vecino decirle que no hable con los concejales porque entonces para que están los puntos varios, pero eso no es así y cree que puede ser una persona con mala intención que hizo el comentario. **Conc. Riquelme** indica que quedó molesto con el comentario del vecino y que volvería a tocar el tema. **Sr. Pdte.** señala que el concejal Riquelme debe de estar tranquilo porque no esa su actitud porque jamás diría algo así, ahora si la vecina le dijo eso podría haber sido en un mal contexto porque a lo mejor podría haber sido otra cosa como por ejemplo alguna ayuda social o con ayuda de algún camino, pero en la fiesta costumbrista siempre hace un recorrido por los puestos viendo que falta o que hay que mejorar donde la gente se le acerca para entregarle las inquietudes y dificultades que existen para tratar de ir mejorando, difícilmente una trabajadora de una fiesta costumbrista pudo haber dicho que el alcalde les dijo que no hablaban con el concejales estos temas porque finalmente ella lo puede manifestar en la encuesta que se hace con los funcionarios municipales, pero lamentablemente se ve una mala intención de parte de la vecina. **Conc. Riquelme** señala que le dijo a la vecina que ella se lo manifestará al alcalde y le respondió que cuesta tanto hablar con el alcalde. **Sr. Pdte.** indica que ahí se recalca lo que está mencionando porque en las fiestas costumbristas se da el tiempo de recorrer todos los puestos y mucho de los concejales lo han acompañado donde pasan saludando y felicitando a los vecinos, entonces no les cuesta nada acercarse para hablar en ese momento, pero independiente a eso se debe de mejorar la condición de la vecina porque entiende que ella no quiera pasar frío ya que lo demás no lo pasan, pero sin embargo y solamente la vecina, deja claro que no es esa su actitud y si la vecina dice que pasa frío se debe de investigar porque es primera vez que se tiene este reclamo, el otro día conversaba con un vecino de una cocinería y le dijo que se había resfriado todos los que trabajaron, pero fue por los cambios de temperatura que salían a comprar las cosas que le faltaban explicándole porque se resfriaron, agrega que le podría dar los datos de la vecina para saber de quién viene el reclamo, se debe de tener

cautela con eso porque hay veces que han conversado con el concejal Riquelme y le ha dado nombres de personas que han hechos ciertos comentarios de la gestión del concejal y de pronto hay vecinos que nunca los van querer porque es parte del trabajo y de la política, no se puede ser "moneda de oro" para caerle bien a todos, pero hay otros vecinos que lo manifiestan con otra intención distinta a la de buscar la solución. **Conc. Riquelme** aclara que la persona no hablaba mal del alcalde sino que le llamó la atención porque sabe que ese vecino siempre trabaja y lo ve feliz. **Sr. Pdte.** señala que nunca habrá ninguna represaría en contra de nadie, pero pide que se tenga confianza en este concejo cuando algún concejal dice que tal persona está pasando por un mal momento es importante conocer el nombre de la persona y quizás no en el acta si los concejales no lo quieren, puede ser después para poder saber quiénes son las personas y llamarlos para poder conversar con ellos, no decirle a los directores que tal persona habló de ella porque esa no es su política y si los concejales entregan nombres y el día de mañana vienen represaría será el único responsable para que los concejales lo sepan porque lo menos que quiere es que la gente y sobre todo los funcionarios que dependen del municipio estén estresados en su lugar de trabajo.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y no habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:00 horas.



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°60
del 30 de Julio de 2018

Acuerdo N°316 de 30.07.2018. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente la aprobación de la Modificación N°5 al Presupuesto de Salud, por existir diferencias en el monto a modificar, en primera instancia se presentó por un monto de \$363.449.000.- pero hubo una modificación que bajó el monto a \$341.449.000.- y ahora se vuelve a presentar por el monto de \$363.449.000.- razón por la cual esta Modificación N°5 se deberá corregir y presentar en una próxima sesión de Concejo.